



Complejo Asistencial de Palencia

Avda. de los Donantes de Sangre, s/n
Tfno.: 979 16 70 00
Fax: 979 16 70 14
34005 PALENCIA



Expte: 2020002800

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PALENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE PALENCIA

Vista la propuesta de adjudicación del expediente nº 2020002800 cuyo objeto es la contratación del suministro de material de limpieza y aseo para el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, de la cual son los siguientes sus

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por resolución del Director Gerente de Atención Especializada de Palencia, de 29 de abril de 2014, se acordó el inicio del expediente para la contratación del suministro de material de limpieza y aseo para el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, mediante PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, en virtud de lo establecido en los artículos 138, 173.f), 142.1 y 169.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por un presupuesto total y máximo de 28.563,18 € (presupuesto base de licitación de 23.605,94 €, y un importe de IVA de 4.957,24 €).

SEGUNDO.- Con fecha 9 de mayo de 2014 el Servicio de Contabilidad emite documento de retención del crédito necesario.

TERCERO.- Con fecha 7 de mayo de 2014 el Servicio Jurídico de la Comunidad de Castilla y León, en su Delegación Territorial de Palencia, informa favorablemente el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación del suministro.

CUARTO.- Con fecha 13 de mayo de 2014 y mediante resolución del Director Gerente de Atención Especializada de Palencia, se aprobó el expediente contratación y el gasto, accordándose asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

QUINTO.- Con fecha 14 de mayo de 2014 se ha invitado a las empresas 3M ESPAÑA, S.A.; DÍAZ KREMER, S.L.; EL CORTE INGLÉS, S.A.; FILTROLUX, S.L.; GARRIC MÉDICA, S.L.; REPRESENTACIONES DÍEZ MÁRQUEZ, S.L. a presentar oferta en dicho expediente.

SEXTO.- Han presentado oferta, dentro del plazo establecido DÍAZ KREMER, S.L.; GARRIC MÉDICA, S.L.; LABORATORIOS EUROCHEM, S.A. y A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.

SÉPTIMO.- Las proposiciones recibidas han sido las siguientes:



Complejo Industrial de Palencia

Avda. de los Doctores Sánchez
Tfno.: 979 16 30 00
Fax: 979 16 30 01
34005 PALENCIA

Ódigo	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	CANT. ESTIMADA	Precio unitario sin IVA	Tipo IVA	Presupuesto base Ilicitación lote sin IVA	EMPRESA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE LOTE SIN IVA	IMPORTE LOTE (IVA INCLUIDO)	IMPORTE UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL LOTE (IVA INCLUIDO)
24	AGUA DE COLONIA 750ML	50	0,4845	21	24,23	DIAZ KREMER, S.L.	0,484	24,0000	5,0854	0,58564	29,2820
5058	BASTONCILLO ALGODON	3.100	0,006118	21	18,97	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	0,002786	8,6366	1,81369	0,003371	10,4503
						GARRIC MEDICA, S.L.	0,005128	15,8968	3,33833	0,006205	19,2351
						DIAZ KREMER, S.L.	0,0035	10,8500	2,2785	0,004235	13,1285
5059	BAYETA ABSORBENTE GRANDE	50	1,2825	21	64,13	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	0,835714	41,7857	8,775	1,011214	50,5607
						LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	0,48	24,0000	5,04	0,5898	29,0400
						DIAZ KREMER, S.L.	1,27	63,5000	13,335	1,5367	76,8350
5181	BAYETA ABSORBENTE MEDIANA	80	1,2825	21	102,60	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	0,48	38,4000	8,064	0,5898	46,4640
						DIAZ KREMER, S.L.	1,27	101,6000	21,336	1,5367	122,9360
						A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	4,565714	547,8857	115,056	5,524514	662,9417
						LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	6,4	768,0000	161,28	7,744	929,2800
						DIAZ KREMER, S.L.	6,05	726,0000	152,46	7,3205	878,4600
						A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	0,492	103,3200	21,6972	0,59532	125,0172
						LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	0,48	100,8000	21,168	0,5898	121,9680
						DIAZ KREMER, S.L.	0,95	199,5000	41,895	1,1495	241,3950
						DIAZ KREMER, S.L.	0,46	782,0000	164,22	0,5566	946,2200
9288	BOLSA HIDROSOLUBLE	1.700	0,508535	21	864,51	DIAZ KREMER, S.L.	0,12	2,400,0000	504	0,1452	2.904,0000
9438	BOLSA PLASTICO 80X120CM GALGA 200 FUELLE	20.000	0,130036	21	2.600,72	DIAZ KREMER, S.L.	0,021	1.218,0000	255,78	0,02541	1.473,7800
						LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	0,0188	1.090,4000	228,984	0,022248	1.319,3840
9286	BOLSA PLASTICO VE...ARO 50X60CM GALGA 90	58.000	0,022781	21	1.321,30	DIAZ KREMER, S.L.	0,285	22,8000	4,788	0,34485	27,5880
22670	ESCOBILLA W.C.	80	0,285	21	22,80	DIAZ KREMER, S.L.	1,2	90,0000	18,9	1452	108,9000
5006	ESPUMA AFETAR	75	1,3395	21	100,46	DIAZ KREMER, S.L.					

Complejo Asistencia de Palencia

Avda. de los Dofines 111
Tfno.: 979 625.420
Fax: 979 625.410
34005 PALENCIA

.1597	ESTROPAJO FIBRA CORTADO	2.200	0,4275	21	940,50	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	0,267143	587,7146	711,1347
2440	ESTROPAJO FIBRA ROLLO	340	1,1305	21	384,37	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	0,241	530,2000	0,29161
5527	GUANTE GOMA USO DOMÉSTICO 5 1/2-6	7.000	0,40128	21	2.808,96	DIAZ KREMER, S.L.	0,4	880,0000	1.064,8000
6817	GUANTE GOMA USO DOMÉSTICO 7-7 1/2	7.000	0,438425	21	3.066,98	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	0,866666	294,6664	356,5464
1790	GUANTE GOMA USO DOMÉSTICO 8-8 1/2	700	0,401185	21	280,83	DIAZ KREMER, S.L.	0,6	205,2000	43,092
6877	HIPOCLORITO SODICO (LEJIA)	3.000	0,219165	21	657,50	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	0,350946	2.456,6220	515,891
9436	HIPOCLORITO SODICO (LEJIA) USO ALIMENTAR	7.100	0,20083	21	1.425,89	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	0,389	2.723,0000	571,83
1788	JABON LIQUIDO NEUTRO	300	0,627	21	188,10	GARRIC MEDICA, S.L.	0,391	2.737,0000	574,77
5004	JABON PASTILLA 250GR	210	0,36746	21	77,17	DIAZ KREMER, S.L.	0,54	162,0000	426,3
3544	PAÑUELOS CELULOSA CAJA	110	0,59033	21	64,94	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	0,36	75,6000	12,1743
						GARRIC MEDICA, S.L.	0,5077	55,8470	11,7279

Complejo Asistencial de Palencia

Avda. de los Doctores
Tfno.: 979 68.77.78
Fax: 979 68.77.79
34005 PALENCIA

1474	SERVILLETA PAPEL 30X30CM	660.000	0,0050949	21	3.362,60	DIAZ KREMER, S.L.	0,38	41,8000	0,4398	50,5780
1630	PAPEL ALUMINIO	2.610	0,0414609	21	108,21	DIAZ KREMER, S.L.	0,041	107,0100	3.359,4000	0,006159
9289	CEPILLO PARA BARRER COMPLETO	40	0,931	21	37,24	DIAZ KREMER, S.L.	0,93	37,2000	22,4721	4,064,8740
4774	RECAMBIO FREGONA ESTANDAR	5	0,536465	21	2,68	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	0,5125	2,5625	7,8120	129,4821
9291	RECOGEDOR MANGO LARGO	3	0,849015	21	2,55	DIAZ KREMER, S.L.	0,535	2,6750	0,5381	45,0120
413	CUCHILLA MAQUINA RASURADORA QUIRURGICA	150	0,665	21	99,75	DIAZ KREMER, S.L.	0,65	97,5000	2,1470	0,620125
1583	MAQUINILLA RASURAR 1 HOJA, DESECHABLE	3.500	0,0513	21	179,55	GARRIC MEDICA, S.L.	0,04995	174,8250	0,715676	3,1006
2350	CUCHARA DESECHABLE	55.000	0,0092578	21	509,18	DIAZ KREMER, S.L.	0,0513	179,5500	0,45088	0,64735
22641	CUCHARILLAS POSTRE/CAFE DESECHABLE	5.000	0,007125	21	35,63	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	0,0083	456,5000	0,56175	3,2368
14115	CUCHILLO DESECHABLE	21.000	0,0096615	21	202,89	DIAZ KREMER, S.L.	0,0065	32,5000	95,865	2,5979
6976	PLATO LLANO PLASTICO, DESECHABLE	9.000	0,020045	21	180,41	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	0,009095	190,9950	0,006044	211,5383
6869	TARRINA PLASTICO 500ML, DESECHABLE	6.600	0,0622165	21	410,63	DIAZ KREMER, S.L.	0,02	180,0000	36,7055	217,2555
14117	TENEDORES DESECHABLE	16.000	0,0096615	21	154,58	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	0,0083	132,8000	37,8	210,9030
4359	VASO PLASTICO 220ML, DESECHABLE	230.000	0,0080864	21	1.859,87	DIAZ KREMER, S.L.	0,0075	1.725,0000	0,009075	217,8000



Complejo Asistencial de Palencia

Avda. de los Donantes de Sangre, s/n
Tfno.: 979 16 70 00
Fax: 979 16 70 14
34005 PALENCIA



OCTAVO.- La Comisión de Compras, de acuerdo con el informe técnico, propone considerar no válidas las ofertas de las siguientes empresas:

- **A&N de Servicios y Restauración, S.L.** para los lotes 2, 3, 6 y 25 porque su proposición no cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- **Garric Médica, S.L.** para los lotes 2, 21 y 28 por no haber aportado las muestras exigidas en el apartado 19.1.2 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y no haber sido posible su valoración técnica.
- **Laboratorios Eurochem, S.A.** para los lotes 3 y 6 porque su proposición no cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y para el lote 13 por no aportar las muestras necesarias.
- **Díaz Kremer, S.L.** para los lotes 4 y 33 por no cumplir el PPT.

NOVENO.- A la vista del informe técnico de fecha 18 de diciembre de 2014, la Comisión de Compras valora las ofertas recibidas en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2014 y acuerda por unanimidad elevar a la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial, la siguiente clasificación:

LOTE	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	EMPRESA	Orden TOTAL
1	AGUA DE COLONIA 750ML	DIAZ KREMER, S.L.	1
2	BASTOÑCILLO ALGODON	DIAZ KREMER, S.L.	1
3	BAYETA ABSORBENTE GRANDE	DIAZ KREMER, S.L.	1
4	BAYETA ABSORBENTE MEDIANA	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	1
5	BAYETA ABSORBENTE ROLLO	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	1
		DIAZ KREMER, S.L.	2
		LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	3
6	BAYETA PARA SUELOS	DIAZ KREMER, S.L.	1
7	BOLSA HIDROSOLUBLE	DIAZ KREMER, S.L.	1
8	BOLSA PLASTICO 80X120CM GALGA 200 FUELLE	DIAZ KREMER, S.L.	1
9	BOLSA PLASTICO VE...ARO 50X60CM GALGA 90	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	1
		DIAZ KREMER, S.L.	2
10	ESCOBILLA W.C.	DIAZ KREMER, S.L.	1
11	ESPUMA AFEITAR	DIAZ KREMER, S.L.	1
12	ESTROPAJO FIBRA CORTADO	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	1
		DIAZ KREMER, S.L.	2
		A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	3
13	ESTROPAJO FIBRA ROLLO	DIAZ KREMER, S.L.	1





Complejo Asistencial de Palencia

Avda. de los Donantes de Sangre, s/n

Tfno.: 979 16 70 00

Fax: 979 16 70 14

34005 PALENCIA



14	GUANTE GOMA USO DOMESTICO 5 1/2-6	DIAZ KREMER, S.L.	1
		A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	2
		LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	3
		GARRIC MEDICA, S.L.	4
15	GUANTE GOMA USO DOMESTICO 7-7 1/2	DIAZ KREMER, S.L.	1
		A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	2
		LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	3
		GARRIC MEDICA, S.L.	4
16	GUANTE GOMA USO DOMESTICO 8-8 1/2	DIAZ KREMER, S.L.	1
		A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	2
		LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	3
		GARRIC MEDICA, S.L.	4
17	HIPOCLORITO SODICO (LEJIA)	DIAZ KREMER, S.L.	1
18	HIPOCLORITO SODICO (LEJIA) USO ALIMENTAR	DIAZ KREMER, S.L.	1
19	JABON LIQUIDO NEUTRO	DIAZ KREMER, S.L.	1
20	JABON PASTILLA 250GR	DIAZ KREMER, S.L.	1
21	PAÑUELOS CELULOSA CAJA	DIAZ KREMER, S.L.	1
		A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	2
22	SERVILLETA PAPEL 30X30CM	DIAZ KREMER, S.L.	1
23	PAPEL ALUMINIO	DIAZ KREMER, S.L.	1
24	CEPILLO PARA BARRER COMPLETO	DIAZ KREMER, S.L.	1
25	RECAMBIO FREGONA ESTANDAR	DIAZ KREMER, S.L.	1
26	RECOGEDOR MANGO LARGO	DIAZ KREMER, S.L.	1
		A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	2
27	CUCHILLA MAQUINA RASURADORA QUIRURGICA	DIAZ KREMER, S.L.	1
28	MAQUINILLA RASURAR 1 HOJA, DESECHABLE	DIAZ KREMER, S.L.	1
29	CUCHARA DESECHABLE	DIAZ KREMER, S.L.	1
30	CUCHILLAS POSTRE/CAFE DESECHABLE	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	1
		DIAZ KREMER, S.L.	2
31	CUCHILLO DESECHABLE	DIAZ KREMER, S.L.	1
		A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	2
32	PLATO LLANO PLASTICO, DESECHABLE	DIAZ KREMER, S.L.	1
33	TARRINA PLASTICO 500ML, DESECHABLE		
34	TENEDORES DESECHABLE	DIAZ KREMER, S.L.	1
		A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	2





Complejo Asistencial de Palencia

Avda. de los Donantes de Sangre, s/n
Tfno.: 979 16 70 00
Fax: 979 16 70 14
34005 PALENCIA



35	VASO PLASTICO 220ML, DESECHABLE	DIAZ KREMER, S.L.	1
----	------------------------------------	-------------------	---

El órgano de contratación ha requerido a los licitadores que han presentado la oferta económicamente más ventajosa, A&N SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L., LABORATORIOS EUROCHEM, S.A. y DÍAZ KREMER, S.L. la documentación a la que se refiere el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, habiendo sido presentada la misma en el plazo citado en este artículo por las empresas LABORATORIOS EUROCHEM, S.A. y DÍAZ KREMER, S.L.; y quedando a la espera de recibir, dentro del plazo establecido, la documentación solicitada a la empresa A&N SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Resolución de 14 de enero de 2014 (B.O.C. y L. núm. 16 de 24 de enero) del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, sobre delegación de competencias en diferentes órganos de la misma.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 178 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ha solicitado ofertas a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, con las que se ha procedido a la negociación recogida en este expediente administrativo con el fin de identificar la oferta más ventajosa.

TERCERO.- Según lo dispuesto en el artículo 151.3 y 4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación, en resolución motivada, adjudicará el contrato al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa.

Se han valorado los aspectos recogidos en el apartado 14 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que son, por orden decreciente de importancia:

- 1.- Técnicos: Mejoras sobre las características especificadas en el PPT.
- 2.- Económicos: Precio.

A la vista de la propuesta de clasificación realizada por la Comisión de Compras la puntuación obtenida por los licitadores en este procedimiento es la siguiente:

Lote	Descripción artículo	EMPRESA	Orden técnica	Orden económica
1	AGUA DE COLONIA 750ML	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
2	BASTONCILLO ALGODON	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
3	BAYETA ABSORBENTE GRANDE	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
4	BAYETA ABSORBENTE MEDIANA	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	1	1
5	BAYETA ABSORBENTE ROLLO	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	1	1





Complejo Asistencial de Palencia

Avda. de los Donantes de Sangre, s/n

Tfno.: 979 16 70 00

Fax: 979 16 70 14

34005 PALENCIA



SANIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

		LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	1	3
		DIAZ KREMER, S.L.	1	2
6	BAYETA PARA SUELOS	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
7	BOLSA HIDROSOLUBLE	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
8	BOLSA PLASTICO 80X120CM GALGA 200 FUELLE	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
9	BOLSA PLASTICO VE... ARO 50X60CM GALGA 90	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	1	2
		DIAZ KREMER, S.L.	2	1
10	ESCOBILLA W.C.	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
11	ESPUMA AFEITAR	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
12	ESTROPAJO FIBRA CORTADO	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	2	2
		LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	1	1
		DIAZ KREMER, S.L.	1	3
13	ESTROPAJO FIBRA ROLLO	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
14	GUANTE GOMA USO DOMESTICO 5 1/2-6	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	1	2
		LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	1	3
		GARRIC MEDICA, S.L.	1	4
		DIAZ KREMER, S.L.	1	1
		A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	1	2
15	GUANTE GOMA USO DOMESTICO 7-7 1/2	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	1	3
		GARRIC MEDICA, S.L.	1	4
		DIAZ KREMER, S.L.	1	1
		A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	1	2
16	GUANTE GOMA USO DOMESTICO 8-8 1/2	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	1	3
		GARRIC MEDICA, S.L.	1	4
		DIAZ KREMER, S.L.	1	1
		A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	1	2
17	HIPOCLORITO SODICO (LEJIA)	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
18	HIPOCLORITO SODICO (LEJIA) USO ALIMENTAR	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
19	JABON LIQUIDO NEUTRO	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
20	JABON PASTILLA 250GR	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
21	PAÑUELOS CELULOSA CAJA	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	1	2
		DIAZ KREMER, S.L.	1	1
22	SERVILLETA PAPEL 30X30CM	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
23	PAPEL ALUMINIO	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
24	CEPILLO PARA BARRER COMPLETO	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
25	RECAMBIO FREGONA ESTANDAR	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
26	RECOGEDOR MANGO LARGO	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	1	2
		DIAZ KREMER, S.L.	1	1





Complejo Asistencial de Palencia

Avda. de los Donantes de Sangre, s/n

Tfno.: 979 16 70 00

Fax: 979 16 70 14

34005 PALENCIA



27	UCHILLA MAQUINA RASURADORA QUIRURGICA	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
28	MAQUINILLA RASURAR 1 HOJA, DESECHABLE	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
29	UCHARA DESECHABLE	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
30	UCHARILLAS POSTRE/CAFE DESECHABLE	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	2	1
		DIAZ KREMER, S.L.	1	2
31	UCHILLO DESECHABLE	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	2	2
		DIAZ KREMER, S.L.	1	1
32	PLATO LLANO PLASTICO, DESECHABLE	DIAZ KREMER, S.L.	1	1
33	TARRINA PLASTICO 500ML, DESECHABLE			
34	TENEDORES DESECHABLE	A&N DE SERVICIOS Y RESTAURACIÓN, S.L.	2	2
		DIAZ KREMER, S.L.	1	1
35	VASO PLASTICO 220ML, DESECHABLE	DIAZ KREMER, S.L.	1	1

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho citados, así como con la demás normativa general y de pertinente aplicación,

RESUELVO

1º- Desestimar las ofertas indicadas en el antecedente de hecho octavo de esta resolución.

2º.- No adjudicar el lote 33 por falta de ofertas válidas.

3º- Adjudicar el contrato y aprobar el compromiso de gasto para el suministro de material de limpieza y aseo a las siguientes empresas y por los siguientes importes, al ser las ofertas económicamente más ventajosas de acuerdo con los motivos citados en el fundamento de derecho tercero:

- **Díaz Kremer, S.L.:** por un importe de adjudicación de 16.832,49 €, y un importe de IVA de 3.534,82, siendo el importe total de 20.367,31 €.
- **Laboratorios Eurochem, S.A.:** por un importe de adjudicación de 1.786,60 €, y un importe de IVA de 375,19 €, siendo el importe total de 2.161,79 €.

con cargo a las aplicaciones presupuestarias 05224003G/312A02/22199/4, con cargo a la siguiente distribución:

Año	Importe de adjudicación	IVA (21%)	Precio del contrato	Aplicación Presupuestaria
2015	1.551,59	325,83	1.877,42	05224003G/312A02/22199/4
2016	17.067,50	3.584,18	20.651,68	05224003G/312A02/22199/4





Complejo Asistencial de Palencia

Avda. de los Donantes de Sangre, s/n

Tfno.: 979 16 70 00

Fax: 979 16 70 14

34005 PALENCIA



Empresa	Lotes	Importe total sin IVA
DÍAZ KREMER, S.L.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 35	16.832,49 €
LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	4, 9, 12	1.786,60 €

Los términos definitivos de los contratos son los siguientes:

- **Duración del contrato:** Doce meses, con posibilidad de prórroga de otros doce meses.

- **Plazo de entrega del suministro:** El que indique el hospital en sus pedidos.

- **Revisión de precios:** No procederá la revisión de los precios del contrato referido porque el importe total de licitación se ha calculado teniendo en cuenta la incidencia previsible del IPC futuro. Por lo tanto, los proveedores deberán incluir en los precios ofertados, todas las modificaciones que prevean para el periodo de vigencia de los contratos derivados de la resolución del procedimiento convocado, prorrateándolo de manera que no sea necesario modificar los precios.

- **Garantía Definitiva:** Sí, 5% del importe adjudicado, IVA excluido.

- **Plazo de garantía establecido:** Sí, un mes desde la recepción de conformidad del suministro.

- **Lugar de entrega de los productos:** Almacén del Hospital Río Carrión de Palencia.

- **Régimen de pago:** Efectuado el suministro, y una vez recibida la certificación de conformidad del órgano gestor, o del responsable del contrato, se llevará a cabo el abono de la correspondiente factura.

El contratista está obligado a facturar electrónicamente a través de la Plataforma de Facturación Electrónica de la Comunidad de Castilla y León las contraprestaciones objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional del Decreto 3/2013, de 24 de enero, por el que se crea la Plataforma de Facturación Electrónica de la Comunidad de Castilla y León.

Excepcionalmente, el órgano de contratación autoriza al contratista la emisión de alguna o algunas de sus facturas en soporte papel.

"De conformidad con la Disposición Adicional Trigésimo Tercera del TRLCSP, en las facturas deben constar los siguientes datos:

- Órgano de contratación: Gerente del Complejo Asistencial de Palencia.
- Órgano administrativo con competencias en contabilidad pública: Director de Gestión y Servicios Generales del Complejo Asistencial de Palencia.





Complejo Asistencial de Palencia



Avda. de los Donantes de Sangre, s/n
Tfno.: 979 16 70 00
Fax: 979 16 70 14
34005 PALENCIA

- Identificación de destinatarios: Complejo Asistencial de Palencia.

- CIF: Q3469002D

Número de identificación del centro de gasto: 05224003.

- Los contratos se ejecutarán de acuerdo con lo establecido en la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4º.- Acordar que en la notificación de esta adjudicación y en el perfil del contratante se indique en el plazo en el que debe procederse a la formalización del contrato de conformidad con el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

5º.- Notificar el contenido de esta resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como ordenar su publicación simultánea en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa (de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 9/2012, de 8 de marzo, de desconcentración de competencias del Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,) podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46, respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, a tenor de lo dispuesto en los artículos 61.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su notificación.

En Palencia, a 13 de enero de 2015

EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

P.D. Resolución de 14 de enero de 2014 (B.O.C. y L. núm. 16 de 24 de enero)

EL DIRECTOR GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PALENCIA

